



FEDERACION ARAGONESA DE AJEDREZ

Circular nº 38/2012

CAMPEONATO DE ARAGON FEMENINO

CONVOCATORIA 2012 Y BASES

1. PARTICIPACION

Las ajedrecistas participantes en este Campeonato han de tener licencia en vigor por la FADA.

2. INSCRIPCIONES

Las realizarán los Clubes mediante el programa de gestión integral de los clubes con la Federación Aragonesa, indicando código, nombre y apellidos, fecha nacimiento y ELO de cada ajedrecista.

- Día 11 de septiembre a las 20 horas: Cierre de inscripción.
- Las inscripciones son gratuitas.

3. COMPETICION

Sistema: Suizo a 6 rondas, con apoyo informático.

El orden fuerza inicial se realizará atendiendo al rating FADA.

Torneo computable para Elo FADA.

4. RITMO DE JUEGO:

Se utilizarán relojes digitales para controlar el ritmo de juego, que será de la manera siguiente: Cada jugadora dispondrá de **sesenta minutos** para toda la partida, con incremento de **30 segundos** por cada movimiento que realice.

Este sistema no precisa control del número de jugadas, pero obliga a anotar todos los movimientos.

5. DESEMPATES

Se resolverán aplicando los siguientes criterios en el orden que se establecen, calculados por el programa de emparejamientos homologado por la FIDE siguiendo las indicaciones del C04.5 sobre gestión de Torneos por Sistema Suizo:

1. Sistema Bucholz, (menos 1).
2. Sistema Progresivo.
3. Sorteo, realizado públicamente.

6. SALA DE JUEGO

Las partidas se jugarán en la Agrupación Artística Aragonesa (C/ La Gasca Nº 21 de Zaragoza).

7. CALENDARIO

Ronda 1ª. Día 15 de septiembre	10,00 horas
Ronda 2ª. Día 15 de septiembre	15,00 horas
Ronda 3ª. Día 15 de septiembre	18,00 horas
Ronda 4ª. Día 23 de septiembre	10,00 horas
Ronda 5ª. Día 23 de septiembre	15,00 horas
Ronda 6ª. Día 23 de septiembre	18,00 horas

(La hora de la ronda 3 y 6 depende de la finalización de las partidas)

8. INCOMPARENCIAS

A la hora indicada para cada sesión de juego, los árbitros pondrán en marcha los relojes de los jugadores que lleven las piezas blancas.

Transcurrida una media hora desde la señalada, se dará por perdida la partida a todos los jugadores que no hubiesen comparecido en la sala de juego.



FEDERACION ARAGONESA DE AJEDREZ

Será causa de eliminación de un jugador la incomparecencia del mismo a dos rondas, y ello comportará una sanción económica de 30 euros.

Los eliminados o retirados dispondrán de un plazo de 15 días, desde su eliminación o retirada, para presentar su justificación ante la Federación. Si la misma resultara justificada, la sanción quedaría en 20 euros.

9. COMITE DE COMPETICION

El Comité de Competición lo formarán el Director del Torneo y dos ajedrecistas participantes.

10. RECLAMACIONES

Los jugadores deberán dirigir sus reclamaciones por escrito al Árbitro Principal, como máximo, una hora después de finalizada la sesión de juego en que se produjera el hecho objeto de reclamación y deberá depositarse una fianza de 30 euros que se devolverá en el caso de que prospere la reclamación.

El Árbitro convocará reunión del Comité, y sus decisiones serán firmes a todos los efectos, sin perjuicio de que contra ellas se pueda interponer recurso de apelación ante el Comité Superior de Competición y Disciplina Deportiva de la Federación Aragonesa de Ajedrez.

11. PREMIOS

De la clasificación final se obtendrán dos clasificaciones, una absoluta y otra juvenil (sub18). La Campeona de cada categoría representará a Aragón en el Campeonato de España Femenino y en el Campeonato de España sub18 que la FEDA convocará para el año 2013.

Ganarán trofeo las dos primeras de cada lista y, además, serán invitadas las cuatro a la comida de clausura de la temporada.

12. IMPREVISTOS

Se resolverán aplicando las Leyes del Ajedrez y la decisión del Arbitro Principal. La inscripción a este Torneo presupone la total aceptación de estas Bases.

Zaragoza, 14 de Agosto de 2012